

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 547**

---

**COMISION DE FAMILIA, MUJER Y MINORIDAD**

Impreso el día 12 de julio de 2000

Término del artículo 113: 21 de julio de 2000

SUMARIO: "Terceras Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés legislativo.

1. — Picazo y otros (3.888-D-2000)
2. — Milesi y otros. (3.934-D-2000)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer y Minoridad ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Picazo y otros señores diputados; y de la señora diputada Milesi y otros señores diputados, respectivamente; declarar de interés parlamentario-legislativo las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", a realizarse en Bariloche (Río Negro) del 4 al 6 de octubre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

De interés legislativo la realización de las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", organizadas por la "Fundación Florencio Alucha" contra el maltrato infanto-juvenil, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000

Sala de la comisión, 5 de julio de 2000.

*Graciela M. Giannettasio. — Marta S. Milesi. — Marta del Carmen Argul. — María E. Biglieri. — Miguel A. Bonino. — Marcela A. Bordenave. — Bár-*

*bara I. Espínola. — Juan C. Farizano.  
— Hilda B. González de Duhalde. —  
María del Carmen Linares. — Mabel  
G. Manzotti. — Silvia V. Martínez. —  
Mabel H. Müller. — María G. Ocaña.  
— María N. Soda. — Rosa E. Tuito. —  
Arnaldo M. Valdovinos.*

## INFORME

*Honorable Cámara.*

La Comisión de Familia, Mujer y Minoridad al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Picazo y otros señores diputados; y de la señora diputada Milesi y otros señores diputados, respectivamente; declarar de interés parlamentario-legislativo las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", a realizarse en Bariloche (Río Negro) del 4 al 6 de octubre de 2000; ha unificado en un solo texto ambos proyectos; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Graciela M. Giannettasio.*

## FUNDAMENTOS

### 1

Señor presidente:

La "Fundación Florencio Atucha" tiene por objeto promover y desarrollar todo tipo de conductas y acciones que tiendan a lograr la total y definitiva erradicación del maltrato infanto-juvenil, en cualquiera de las formas en que pudiera presentarse. Es una entidad que fue creada a favor de la infancia, debido al interés por la situación crítica en la que ella se encuentra.

Los golpes, el descuido, la falta de atención y toda manifestación del daño, ocasionan grandes efectos en el equilibrio emocional de los menores, por lo que el mundo del niño maltratado es muy tenso y angustiante.

Es por ello, que continuando con el espíritu y sentido esencial que originó la necesidad de esta fundación, durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000, se desarrollarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", organizadas por la "Fundación Florencio Atucha". Estas jornadas contarán con la presencia de prestigiosos especialistas y estarán destinadas a un amplio público de una vasta región del país. El temario incluirá temas como: Divorcio y los niños; Tenencia compartida; Violencia familiar; Prevención en la adolescencia; Menores embarazadas; Drogadicción; El aborto; Prevención y aspectos jurídicos y Abuso sexual de menores.

Las exposiciones estarán a cargo de: doctor Eduardo José Cárdenas (ex juez civil), doctora Cecilia Grossman (especialista en derecho de familia), doctor Miguel Gaimaro Pozzi (fiscal de Bariloche), doctora Zulema Wilde (camarista civil), doctora Mónica Atucha (jueza correccional Capital-fundadora de FAMI), señora Zulita Fellini (camarista tribunal oral de menores), doctor Jorge Sandro (especialista en derecho penal), doctor Nicolás Neuspiller (ginecólogo-presidente de Fecundista), doctor Jorge Purecelli (especialista en derecho penal), licenciada Carolina Hansen (licenciada en psicología) y licenciada Raquel Leal (integrante de SUM: El programa de los jóvenes).

Creo, por lo expuesto, que este singular acontecimiento científico, que de por sí reviste gran importancia, tendrá una trascendencia mayor declarándose de interés parlamentario.

*Sarah A. Picazo. — Marta I. Di Leo. —  
Beatriz Z. Fontanetto. — Enzo T. Herrera Páez. — María G. Ocaña.*

2

Señor presidente:

“El maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, debido a que no se cuenta con datos y a que el tema está cargado de vergüenza y negación. No obstante, el maltrato infantil es un problema en los países tanto desarrollados como en desarrollo

’ Son muchas las razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores se tornará todavía más común a medida que los países hagan la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número, y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas de sus hogares y su entorno cultural”.

Nuestro país no es ajeno a esta problemática, que puede afectar a cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica.

La falta de estadísticas o estimaciones confiables sobre las diversas formas de violencia doméstica hacia los niños y adolescentes, hace que nuestra realidad actual no nos permita manejar datos cuantitativos. Sin embargo, las estadísticas con las que se cuenta, nos permiten demostrar el aumento de la incidencia de esta problemática, ya que todos sabemos que el número sólo es la punta de un iceberg enormemente mayor.

Es necesario pues estimular eventos científicos que apunten a brindar espacios para el conocimiento de las problemáticas que conviven con el maltrato infantil, apuntando a la concientización de los diversos sectores sociales, con un enfoque esencialmente preventivo.

En este sentido las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil. Padres e Hijos", a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, apuntan al tratamiento de esta temática, mediante la presencia de prestigiosos especialistas de distintas disciplinas.

Estas jornadas destinadas a un amplio público de una vasta región del país, constituyen un acontecimiento científico de gran trascendencia y son organizadas por la "Fundación Florencio Atucha" contra el maltrato infanto-juvenil.

Este proyecto apunta a brindar un reconocimiento a este singular evento.

*Marta S. Milesi. — Roberto R. de Bariazarra. — Isabel E. Foco. — Jorge R. Pascual. — Miguel A. Pichetto. — Ovidio O. Zúñiga.*

#### ANTECEDENTES

##### 1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

De interés parlamentario la realización de las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", organizadas por la "Fundación Florencio Atucha", a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

*Sarah A. Picazo. — Marta I. Di Leo. — Beatriz Z. Fontanetto. — Enzo T. Herrera Pérez. — María G. Ocaña.*

##### 2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

De interés legislativo las "III Jornadas sobre Maltrato Infanto-Juvenil: Padres e Hijos", a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2000, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; organizadas por la "Fundación Florencio Atucha", contra el maltrato infanto-juvenil.

*Marta S. Milesi. — Roberto R. de Bariazarra. — Isabel E. Foco. — Jorge R. Pascual. — Miguel A. Pichetto. — Ovidio O. Zúñiga.*